

Guayaquil, Abril 1 del 2004

Señor
Presidente de Marcosí S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con los estatutos Sociales y la Ley de Compañías vigente, presento a ustedes el informe relacionado a las actividades económicas desarrolladas por la empresa MARCOSI S.A.. durante el ejercicio económico del año 2003

1.-La colaboración prestada para el ejercicio de las funciones que como comisario me compete. En mi opinión fue de la más eficiente y a mi disposición me fueron entregados tanto los libros sociales como contables, y este informe es el resultado de mis funciones.

2.-En relación a los libros sociales, contables, de acciones y accionistas son mantenidos en perfecto orden, más aún, existe servicio legal particular para su respectiva actualización y conservación, validación de actas y nombramientos, es por que considero en mi opinión que existe mucha eficiencia y control.

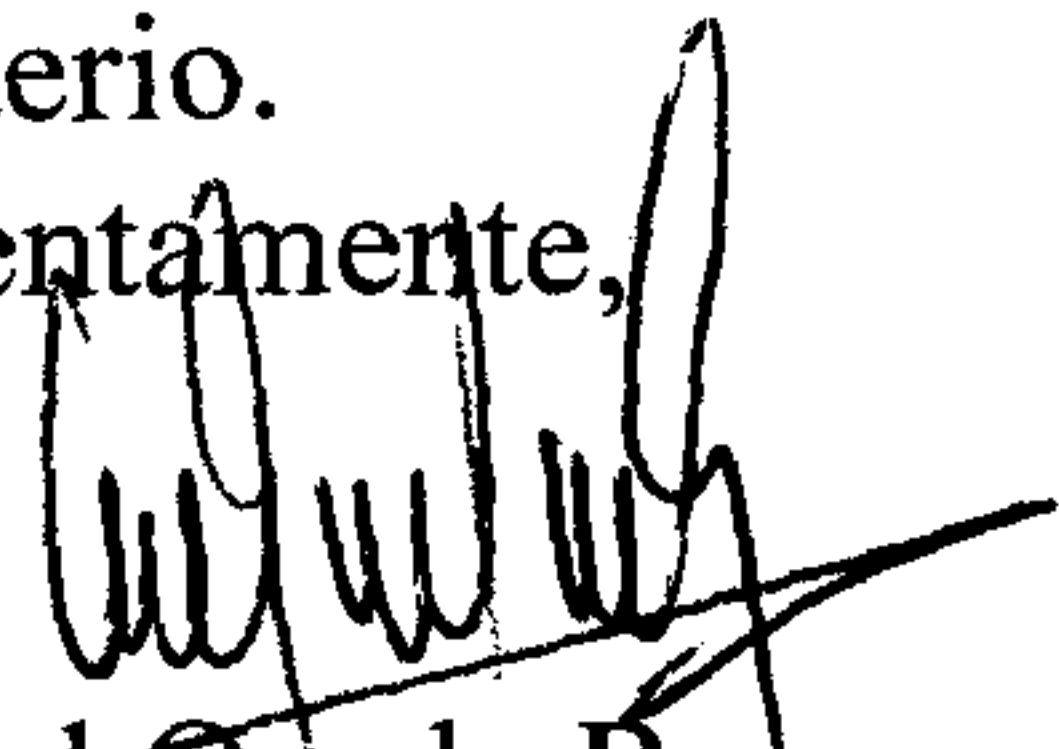
3.-Las funciones de Comisario las he ceñido estrictamente a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

4.-Los procedimientos operativos de control interno, son ejecutados con orden, los mismo que están ajustados a la actividad que la compañía realiza.

5.-Las cifras contables presentadas en los Estados de Situación Financiera y de Resultados, son el fiel reflejo de la situación económica de la empresa al 31 de Diciembre del 2003.

Dejo de esta forma cumplida mi intervención, quedando a su ilustre criterio.

Atentamente,


Abel Orrala Reyes
C.I. 0907600266
COMISARIO.

